

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 1152

## Declaración del capitán don Juan Alegre

*Declaración del capitán don Juan Alegre.*— Inmediatamente, el señor juez fiscal, teniendo presente al capitán graduado don Juan Alegre (previo el oficio de estilo, que para su comparecencia se le libró al señor comandante de armas de esta villa) y haciéndole poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada fue.

Preguntado ¿Si bajo su palabra de honor promete decir verdad en lo que se le interrogare? dijo: sí prometo.

Y habiéndole leído la cita que de él hace el acusado licenciado Ignacio Rayón a fojas 65 en que afirma que el declarante puede informar de que al tiempo no tenía remonta alguna ni distintivo militar, ni cosa que indicara continuare en los ejercicios o destinos que sirvió entre los insurgentes, y que le acompañaban solos dos cayados, dijo: que se confirma con la asersión del licenciado Rayón. Menos en cuanto a la remonta, pues el mismo, a poco de haber sido preso, le dijo que allí cerca tenía cuatro caballos y algunas mulas de carga de remonta, que podía mandar por ellas; pero no queriendo el que responde, ni debiendo distraer a la tropa en esto, fue un mozo del mismo Rayón en solicitud de los mismos caballos y mulas, a quienes la presente no se le ha vuelto a ver la cara, en lo que se afirmó y ratificó y firmó con el señor fiscal y el presente escribano.— *Rafael de Irazabal.*— *Juan Alegre.*— Ante mí.— *Manuel Cas Romero.*

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602